

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

6053 *Resolución de 25 de marzo de 2010, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se publica la resolución que declara desierta la convocatoria de libre designación para la provisión de puesto de trabajo reservado a funcionarios con habilitación de carácter estatal.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 1040/2009, de 29 de junio,

Esta Dirección General acuerda dar publicidad a la resolución que declara desierta la convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación, del puesto de Vicesecretaría, clase primera, del Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria, en los términos contemplados en el anexo adjunto.

Madrid, 25 de marzo de 2010.–La Directora General de Cooperación Local, María Llanos Castellanos Garijo.

ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Puesto: Vicesecretaría, clase primera.

Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 14 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Cooperación Local del Ministerio de Política Territorial (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 13, de 15 de enero de 2010).

Resolución que declara desierta la convocatoria: Resolución núm. 3783, de 3 de marzo de 2010, de la Alcaldía del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.